



Democracia con democracia se paga

De cara al inicio del Periodo Ordinario de Sesiones en el Congreso de la Unión, los grupos parlamentarios de Morena de las Cámaras de Diputados y de Senadores celebraron su IV y X Reunión Plenaria, respectivamente.

Si bien estos encuentros son habituales, en esta ocasión ambos se vieron influenciados por el momento político-electoral que se vive actualmente en México, en el contexto del proceso de votación de junio próximo y rumbo a la sucesión presidencial del año 2024.

Destacó, sobre todo, el ambiente de civilidad, entendimiento y apertura al diálogo mostrados por quienes fueron elegidos por el pueblo para representarlo en la máxima tribuna del país, quienes también estuvieron dispuestos a escuchar las voces y los planteamientos de la y los aspirantes a candidatos a la presidencia de la República.

Si bien prevaleció el buen ánimo, la cordialidad y el respaldo colectivo de los presentes frente al proyecto de la cuarta transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, también fue la ocasión propicia para refrendar nuestra postura respecto a la sucesión presidencial.

Frente a diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena refrendé mi postura de respetar los resultados de la encuesta del partido para seleccionar al abanderado presidencial de 2024, siempre y cuando sea incluido en la misma. De igual manera, hice entrega de la ruta que planteo para lograr la reconciliación nacional, un documento que propone los avances sociales democráticos, diversos y estables para todas y todos los mexicanos.

Posteriormente, ante las y los senadores expresé la necesidad de trabajar en unidad y en estrecha coordinación, con el objetivo de obtener buenos resultados en las elecciones de junio próximo, en las que se disputarán las gubernaturas del estado de México y de Coahuila.

También dimos a conocer la integración de una mesa de diálogo con las y los diputados federales, a fin de priorizar los temas de la agenda legislativa que se abordarán en el Congreso de la Unión entre febrero y abril del presente año.

Lo anterior incluye retomar temas como

la reforma electoral, la regulación de la mariguana, los cambios legales en materia de educación y salud, la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como otros tópicos en materia de bienestar, radiodifusión y cinematografía.

Una vez más, tenemos la oportunidad de seguir demostrando nuestra capacidad de acción y la efectividad en los resultados de nuestra labor como legisladoras y legisladores; es un compromiso con el pueblo que hemos cumplido al pie de la letra.

Igualmente, Morena tiene ante sí la oportunidad de honrar los principios que constituyeron al partido desde que era un movimiento con profundas raíces sociales, y de demostrar que la democracia con democracia también se paga.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



APUNTES INCÓMODOS

MARUAN
SOTO ANTAKI

@_Maruan



La inmadurez

Es urgente renunciar a esa costumbre tan nacional de subestimar el error. Éste tiene consecuencias, se pueden vislumbrar en los márgenes del equívoco y sus probabilidades. La democracia, esa cosa imperfecta, llena de reglas hechas de las desconfianzas y la necesidad de darles certezas, pide no abandonar el asco al desorden que se respira.

El reduccionismo manifiesta cada mañana su negación a lo complejo y ve en el entendimiento de la democracia su más natural antípoda.

La defensa y fomento a lo impreciso entró a una carrera por habitar terrenos posdemocráticos, sin siquiera valorar y aprender las bases del consenso, su materia prima.

Hemos asumido normal el espectáculo de la simplificación política. Ahí, donde se hace decir lo que nadie pronunció e inflan suposiciones y prejuicios, se construyen en el aire los pisos de una realidad poco amable.

Mientras la voz del Palacio ha sido incapaz de dar una entrevista auténtica, presume apertura en conferencias de prensa como si lo inédito no fuese así por su disfuncionalidad. Sabe que en el salón de sus quereres matinales no hay espacio para la profundidad. La entrevista exige sostener lo dicho a través de la argumentación y todo el diseño político de su gobierno la ha evitado.

Contra el INE, el Presidente promueve el desorden porque sólo en él sabe desenvolverse. Por eso la ley le estorba. También la política que debe impedir el caos. Como adolescente ve en el orden una afrenta. Entonces, promueve la adolescencia colectiva de un país ensimismado y rechaza el contraste de sus afirmaciones.

Ha transformado en dogma identitario las más arbitrarias percepciones de la no comprobación. Se atreve a hablar de democracia y de política haciendo tribu. Si alguna de las dos interesara, a él, a sus ecos y altos funcionarios vueltos cómplices, sabrían que la ética política obliga decirles a sus mayorías que las preocupaciones

de las minorías son válidas en una democracia.

Romper la normalidad democrática es minar las posibilidades de negociación y alternancia. No solo la reforma electoral propuesta por el gobierno mexicano, sino su retórica dicotómica, anulan la viabilidad de cualquier tipo de diálogo. La responsabilidad exige recuperarla. ■

Contra el INE,
AMLO promueve
el desorden porque
solamente en él sabe
desenvolverse



Congreso de la Unión inicia sesiones rumbo al "Plan B" electoral

Apertura. Con temas a discutir como el "Plan B", nombramientos de funcionarios electorales y la regulación del cannabis, inició el periodo ordinario de sesiones

Polémica. El presidente del Congreso, Santiago Creel, impidió la entrada de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera, lo que fue criticado por el partido oficialista

José Luis Ramos

En una ceremonia breve en la que cerca de 400 legisladores (83 senadores y 398 diputados) presentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro entonaron a capela el himno nacional, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien estuvo acompañado por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, declaró inaugurado el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura en ambas cámaras legislativas.

A las 11:40 horas arrancó la ceremonia protocolaria que consistió en declaratoria de apertura, himno nacional y aprobación del acta de la sesión solemne. Al momento de rendir los honores a la bandera, Creel Miranda prohibió la entrada de los militares al salón de sesiones porque la escolta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) portaba armas, según argumentó el legislador panista; esto se debe a que están prohibidas en el recinto legislativo.

No obstante, los presidentes

de la Cámara de Diputados y del Senado, acudieron a rendir honores a la bandera al vestíbulo del salón de sesiones.

Cabe señalar que existe mucha expectativa sobre el inicio de las sesiones ordinarias en las cámaras, pues en la lista de tema por discutir figuran el llamado "Plan B" de la reforma electoral, los nombramientos y la integración en varios tribunales electorales; y la regulación del cannabis.

Se espera que entre el 1 de febrero y el 30 de abril las cámaras legislativas resuelvan pendientes como la *Ley de Ciberseguridad*; la *Ley General de Aguas*; modificaciones a la *Ley de Hidrocarburos*; la prisión preventiva oficiosa; así como iniciativas en materia de asuntos civiles, penales, familiares y de adultos mayores entre otros.

A diferencia de los diputados, que solo acudieron a la ceremonia del congreso general, los senadores dieron inicio formal al periodo de sesiones a partir de las 13:00 horas.

En tanto, el 31 de enero pasado, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, anticipó que el llamado "Plan B" de reforma electoral sería enviado a comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara alta para su deliberación.



LAS CLAVES

Temas prioritarios en la agenda legislativa por partido

Morena

- "Plan B" electoral.
- Legalizar el cabotaje en México.
- Creación de la llamada "Aerolínea del Bienestar".
- Regulación del cannabis.
- *Ley General de Aguas*.

Movimiento Ciudadano

- Eliminación de la prisión preventiva oficiosa.
- Reducción de las jornadas laborales.
- Seguro de desempleo y cobertura universal de infancias con cáncer.

PAN

- Busca impulsar un paquete de reformas para dar mantenimiento al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

- Reducir la inflación.
- Fortalecimiento de policías estatales.

PRI

- Inflación.
- Medurar las comisiones bancarias.
- En seguridad y para que el narco no se involucre en las elecciones.

PRD

- Elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

PVEM

- Iniciativas en materia ambiental.

PT

- Iniciativas en materia laboral.

"Como presidente del Congreso, no puedo permitir armas en este salón de sesiones"

Santiago Creel

Presidente del Congreso



La Jucopo, sin acatar fallo que la obliga a cambiar plan para elegir consejeros electorales

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sigue sin lograr un acuerdo sobre la manera en que cumplirá con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual le ordenó modificar la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier (Morena), destacó que presentarán el tema al pleno cameral para que tenga conocimiento del mismo y determine la ruta a seguir.

Para ello también se tiene contemplada una reunión de los integrantes de la junta con los magistrados del tribunal, el 8 de febrero.

Por lo pronto, el presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel, señaló que en el Palacio Legislativo de San Lázaro no tienen ninguna valía los dichos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en torno a que la definición de los consejeros deberá hacerse por insaculación, para evitar cuotas de partidos.

Creel dijo respetar la opinión del funcionario, pero “no estoy de acuerdo en que el nombramiento... irremediablemente se lleve a cabo a través de sorteo o insaculación”.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales del PRI, resaltó que su partido también rechaza las cuotas, pero está a favor del consenso y de que se elija a los mejores candidatos. Hizo un llamado a constitucionalistas y académicos de universidades a inscribirse en el proceso.

Mier reviró que si la selección no se da de manera natural, con base en los merecimientos, habilidades y el manejo profesional que demuestren los aspirantes con relación a los principios que regulan a la democracia, se recurrirá a la insaculación.

Por su lado, el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, se refirió a la reforma electoral también conocida como *plan B*, al recordar que el INE no tiene facultades para interponer una controversia consti-

tucional contra ese cambio legislativo; sólo pueden hacerlo los partidos y las minorías en el Congreso.

Advirtió que la Corte debe resolver sobre el caso 90 días antes de que se inicie el proceso electoral de 2024, previsto para septiembre próximo.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Oliva López Arellano**, secretaria de Salud de la CDMX, tiene claro que el uso de clonazepam en jóvenes en un “juego” denominado “el último que se duerma, gana”, entraña un serio peligro para adolescentes y ha echado a andar un plan, con otras instancias del gobierno de Claudia Sheinbaum, para poner orden. Ojalá, porque en el nivel federal parecen no tomarlo muy en serio.

• **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación, tiene en su escritorio el plan de riesgos y en el documento destacan varias cosas que le preocupan a la 4T: protestas el 5 de febrero en Querétaro, sucesión de un rector (no, no aparece el de la UNAM, sino Chapingo), las protestas en contra del Plan B de la reforma electoral... principalmente.

• **Germán Larrea...** ¿se hará de Citibanamex? En los días y semanas recientes ha habido una serie de reuniones hasta en Palacio Nacional con personajes involucrados en el tema de la venta del banco. ¿Pronto habrá humo blanco? Para no perderse vista.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.





Columna invitada

Paula Ramírez Hühne*

Vulnerar el derecho al voto auténtico

Es probable que en próximos días, el Senado de la república apruebe las reformas a las leyes electorales nacionales que fueron avaladas por una mayoría legislativa en la Cámara de Diputados en diciembre de 2022.

El conjunto de cambios conocido como Plan B, modifica decenas de artículos de 5 leyes que rigen el sistema electoral mexicano. No expondré aquí hipótesis ni conjeturas. Lo que tenemos enfrente no es un "riesgo", sino una consecuencia inevitable: si la reforma electoral es por fin votada en el Senado y eventualmente confirmada por las autoridades jurisdiccionales, México dejará de tener la capacidad para organizar elecciones limpias, posibilitar el voto libre, secreto y, por tanto, no podrá garantizar la autenticidad del sufragio.

El cúmulo de cambios tienen impacto en las distintas autoridades que forman parte del sistema electoral mexicano, pero, al tratarse de un sistema, los cambios trastocan de muchas maneras al conjunto de instituciones administrativas y judiciales, en detrimento de los derechos políticos en nuestro país.

La intervención en las estructuras y facultades de las autoridades electorales administrativas y judiciales -nacionales y locales-, el debilitamiento de sus capacidades técnicas y operativas, su desprofesionalización y desciudadanización, la reducción de procedimientos electorales sustantivos (para "abaratarlos"), el desequilibrio en las condiciones de la competencia política, el relajamiento del régimen de sanciones a partidos, la permisividad para el uso parcial de recursos públicos y la propaganda gubernamental, la vulneración a los estándares de seguridad del padrón electoral y al derecho a la identidad, las restricciones y regresiones para garantizar la participación y representación política paritaria y para grupos históricamente excluidos, entre otras afectaciones graves, modifican las condiciones para la realización de elecciones limpias, competidas, libres, genuinas y dificultan el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función electoral en México: certeza, objetividad, imparcialidad, legalidad y máxima publicidad.

Por la gran cantidad de ostensibles violaciones constitucionales y a los derechos de las personas, es previsible la presentación de cientos o miles de amparos, controversias y juicios de toda índole. Entre tanto, mientras esos recursos son resueltos por las instancias competentes, las autoridades electorales, los partidos políticos y la ciudadanía en general vivirán meses de incertidumbre sobre las condiciones que rigen la vida democrática y política de las y los mexicanos.

En un escenario no visto en décadas, y a meses de arrancar el proceso electoral 2023-24, la instrumentación de esta reforma, o lo que quede de ella, someterá al INE y a los OPLE, con sus capacidades y facultades probablemente disminuidas, a una incertidumbre desmedida en la organización de la elección en donde estarán en juego todos los cargos federales de elección popular (incluida la presidencia de la República), nueve gubernaturas, los congresos de 30 entidades y más de mil 500 municipios en todo el país.

El contenido de esa iniciativa es grave, pero el proceso legislativo del cual emerge, proclamado "de urgente y obvia resolución" también está plagado de vicios pues se presentó sorpresivamente, careció de justificación y motivación, no pasó por comisión alguna e impidió la deliberación que obliga la ley y exige la sociedad mexicana. Solo esa falla debería bastar para declarar la invalidez de las normas aprobadas.

La historia nos ha enseñado que toda iniciativa de reforma que transforme las reglas del juego electoral ha de surgir del consenso, de la ratificación plural del compromiso democrático y del acuerdo. Pero estamos ante el primer escenario de unas reglas electorales para renovar los poderes públicos en el país, que es fruto de la improvisación, de la imposición de una mayoría, sin buscar el mínimo consenso.

Este retroceso político, el desmantelamiento y la destrucción, así como el desorden que se inyecta, afectan no solo a una estructura institucional, un sistema nacional que funciona, instrumentos vitales y condiciones reales de competencia política: en conjunto, esas nuevas circunstancias vulneran la seguridad y la certeza de las elecciones mexicanas, e impiden el derecho al sufragio auténtico; la posibilidad de vivir en democracia.

**La autora es presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco*



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



La hoja de ruta

Hay tendencias mundiales irreversibles. La electrificación del transporte es una de ellas y más le vale al país estar listo para sumarse a la gran transformación que está en marcha.

El canciller Marcelo Ebrard encabezó la presentación del Diagnóstico y Recomendaciones para la Industria Automotriz que busca acelerar la fabricación y uso de vehículos menos contaminantes en el país.

Ebrard definió el diagnóstico como una hoja de ruta en cuya realización tuvo una participación destacada la Universidad de California convocada por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-Estados Unidos.

El objetivo es tener en el corto plazo un mercado de vehículos cero-emisiones en México. La SRE coordinó los esfuerzos de la Secretaría de Economía y la CFE que también forman parte del esfuerzo con el que México cumple compromisos internacionales a favor del medio ambiente.

Jaloneos sin fin

La ropa sucia se lava en casa. Lo saben todos menos los dirigentes de los partidos que integran la alianza Va por México, PAN, PRI y PRD que un día afirman que van juntos y otro día amagan con tomar caminos distintos.

Olvidan que, si no transmiten a la ciudadanía un mensaje de certidumbre, no se ganarán la confianza de los votantes.

Claro que hay jaloneos, eso es lo natural, pero para eso están las mesas de negociación. Si trasladan sus desencuentros al público será casi imposible que convengan a sus respectivas militancias de competir unidos, como una sola fuerza, contra el oficialismo.

Los procesos electorales en el Edo-mex y Coahuila ya arrancaron y el gobierno quiere adelantar los destapes del 2024 para julio de este año. Si la oposición no presenta un frente unido, el gobierno ganará la partida.

La misma moneda

Quienes aseguran que el Presidente consiguió intimidar a Cuauhtémoc Cárdenas y eso es un gran logro político, hacen una lectura apresurada.

Es cierto que Cárdenas prefirió evitar el encontronazo, pero no rechazó las propuestas de México Colectivo que son pertinentes. Es seguro que el ingeniero las retomará en cualquier momento.

El mensaje que prevaleció fue que el presidente es ingrato. Dante Delgado, el coordinador de MC, recordó el apoyo decisivo de Cárdenas para que López Obrador fuera jefe de Gobierno de la CDMX y ascendiera así a las grandes ligas de la política.

Nadie olvida el papel precursor, de alcances históricos, del ingeniero Cárdenas. La pregunta es si las corcholatas le pagarán a AMLO con la misma moneda que él usó con Cuauhtémoc.

Piensa mal y acertarás

A la consejera electoral Norma de la Cruz ya no le parece mal el Plan B del gobierno sobre la reforma electoral. De hecho, lamenta el tono usado por sus compañeros para referirse a esa iniciativa presidencial. Lo curioso es que hace pocos días pensaba otra cosa. Con el resto de sus compañeros del Consejo General conformó un frente unido que, por unanimidad, resolvió emprender una batalla jurídica contra el Plan B y llevar el tema ante la SCJN.

De pronto se dio cuenta de que la democracia no está en riesgo y que por el contrario el Plan B es la oportunidad de mejorar el sistema.

La consejera dice que no dijo lo que dijo en contra del Plan B, pero sí lo hizo. Quedó testimonio claro en las redes sociales en las que advirtió que el Consejo General utilizaría todas las vías jurídicas para impugnar un plan que hoy le parece atinado.

¿Qué la hizo cambiar de opinión en tan corto tiempo? Como dice la sabiduría popular, piensa mal y acertarás.



#ADÁNACÓRDOVA

‘Que se ocupe en su trabajo’

EL SECRETARIO LO LLAMÓ A NO HACER TAREAS QUE SON PROPIAS DE LEGISLADORES

POR PARIS A. SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la postura de rechazo del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a la Reforma Electoral conocida como Plan B, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le hizo un llamado a “ocuparse en su trabajo” y no andar en tareas que son propias de los legisladores.

En conferencia de prensa durante una gira de trabajo por Durango, el secretario federal insistió en que la Reforma Electoral que se discutirá no desaparece el INE, ni tampoco la democracia en México, pues, afirmó, esa idea es un discurso político de las oposiciones.

Aclaró que el Plan B es una modernización del sistema electoral mexicano, que busca generar ahorros y promover la participación ciudadana.

“Imagínense que ahora el señor Córdova, que debiera ocuparse en su trabajo, que su trabajo es organizar los procesos electorales, pues ahora está de legislador o se asume como un legislador, esta es la tarea de diputados y de senadores, no del señor Córdova”, expresó. 

ANUNCIA MEJORAS

- Adán Augusto gestionará con la SICT para bacheo de carretera Cañatlán-Nuevo Ideal.

- Iniciará los trámites para la federalización de la nómina de la Telesecundaria.

- Mil 500 mdd de inversión para planta de fertilizantes en Lerdo.

FOTO: ESPECIAL



• **ACTIVO.** López Hernández estuvo en Durango, como parte de una gira de trabajo.



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



El problema es Alito

Alito Moreno se presentó en el encuentro de senadores del PRI con la precandidata al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral, para reventar la reunión.

Hace su trabajo, reventar.

A nivel nacional, las circunstancias se alinean para el triunfo opositor el próximo año.

La *corcholata* oficial no tiene carisma ni eficacia. No puede ni plantar un árbol.

Hay condiciones para que la oposición gane la Presidencia y salvar al país del socavón de odio y sin libertades que significa el proyecto transexenal que perfila el oficialismo.

Pero Moreno tiene la misión —o actúa como si la tuviera— de reventar a la alianza, y lo está logrando.

Mientras jueces, ministros, legisladores, consejeros electorales, organizaciones de la sociedad civil y periodistas se juegan su empleo y hasta su vida por defender las libertades y el régimen democrático, el presidente del PRI boicotea a la oposición.

Un senador del PRI me lo dijo, a manera de previsión, hace un par de años: Alejandro Moreno está en la presidencia para entregarle el partido a Morena.

Es lo que vimos en la elección intermedia, con las derrotas del PRI en todas —menos una, Durango— las contiendas para gobernadores.

Problema de los priistas, podría decirse, pero lamentablemente no es así.

El país vive un momento crucial, en que la democracia se puede perder, y lo que haga o deje de hacer el PRI, con 13 o 15 por ciento de las preferencias del electorado, nos incumbe a todos.

Sin alianza de la oposición, es muy posible que Morena gane la Presidencia de la República el próximo año, con una *corcholata*.

No cualquier *corcholata*. Una oposición que vaya dividida, le dará amplio margen a “la encuesta” de Morena para decidirse por la más radical de las opciones, Claudia Sheinbaum.

Y con *Alito* al frente del PRI, la alianza no va a funcionar.

El PRD ya anunció su lejanía del bloque opositor, que ahora no es bloque, sino un par de partidos que, sumados, no pasan mucho más allá de 30 por ciento.

El gobierno tiene a *Alito* cogido del cuello. Ha empleado mecanismos ilegales —y que han quedado impunes— para desprestigiarlo, y lo han conseguido.

Aunque el desprestigio no es lo sustancial que persigue el gobierno con la exhibición de presuntos negocios oscuros y enriquecimiento ostentoso de Alejandro Moreno. Al gobierno le interesa tener a *Alito* de rehén.

Si *Alito* accede a apoyar la militarización transexenal del país, le congelan el expediente, el juicio



político en la cámara, y hacen callar a Layda Sansores.

Pero si viene con que está en contra del plan B de la reforma electoral, entonces vuelve a aparecer Layda en escena y desempolvan el expediente.

Dijo Labastida en entrevista con René Delgado, de EL FINANCIERO, que *Alito* Moreno se aferra a la presidencia del PRI para evitar ir a la cárcel.

Desconozco si así sea, pero lo que hacen el gobierno y *Alito* es el juego del gato y el ratón.

¿Por qué el PRI tiene que ser rehén de *Alito*?

Los expresidentes de ese partido le han pedido que deje el cargo, y él se aferra.

¿Mucho amor al PRI? No. Es víctima de un chantaje que traslada a su partido, a la alianza y al sistema democrático.

Alito sólo piensa en su salvación personal.

Moreno debió irse este año, en agosto, por estatutos. Y él y sus afines cambiaron las reglas para quedarse al frente del partido hasta 2024.

Los panistas creen que negocian en serio cuando hablan con *Alito*. Les firmó un papel que dice que las dos primeras candidaturas, Edomex y Coahuila, las elige el PRI, y que la Jefatura de Gobierno de la CDMX y la candidatura presidencial corren por cuenta del PAN.

Eso va a funcionar si y sólo si la fórmula garantiza el triunfo de Morena.

No hay más remedio que creerle a *Alito*, nos dicen respetados panistas.

* Y en Movimiento Ciudadano, donde está el otro polo de la oposición, no quieren saber nada de alianzas con PRI y AN mientras esté *Alito* Moreno en la presidencia del PRI.

El problema es *Alito*.

Mostró en vivo y a todo color la división del priismo cuando más debieron enseñar unidad: en la reunión de los senadores con Alejandra del Moral.

La señal para los electores mexicanos no pudo ser peor: el PRI está dividido. Huele a derrota.

Si llega a ganar la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, a pesar de sus pésimos antecedentes y nula preparación, entonces a quien ponga Morena en la candidatura presidencial va a triunfar.

Alito se habrá salvado, y el país se habrá hundido.



PULSOPOLÍTICO



IMPIDE CREEL ESCOLTA ARMADA EN RECINTO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Los tiempos de violar la Constitución y las leyes que hoy se viven en este país, en los que el propio Presidente dice y repite que “no me vengan con que la ley es la ley”, son cumplidos puntualmente y sin recato, lo mismo por dirigentes, legisladores y “corcholatas” de Morena, como en las recientes plenarias de sus grupos parlamentarios en ambas cámaras del Congreso, no así en la apertura del segundo periodo de sesiones de la 65 Legislatura, al impedirse que la escolta militar que llegó armada a rendir honores a la bandera, ingresara al salón de plenos, lo que está prohibido, por lo que tuvo que hacerlo fuera del mismo.

En cumplimiento a lo que establecen la Carta Magna y el Reglamento Interior del Congreso, el presidente de éste y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, no hizo más que acatarlos y evitó que los militares armados cumplieran su encomienda dentro del recinto, lo que motivó que legisladores de Morena y sus aliados, criticaran a gritos al panista que no hizo más que cumplir con lo establecido y recordarles que la Constitución es la Constitución y el Reglamento es el Reglamento, y deben respetarse obligatoriamente.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Ahora que se revivió el distanciamiento que desde hace años existe entre el Presidente López Orador y Cuauhtémoc Cárdenas, se especula que una de las “consideraciones políticas” que llevó al ingeniero a deslindarse públicamente del Colectivo por México, es que su hijo, Lázaro

Cárdenas Batel, es coordinador de asesores del tabasqueño. **El mismo que siendo gobernador** perredista de Michoacán, le pidió al entonces presidente, Felipe Calderón, el envío urgente del Ejército para combatir al crimen organizado y al narcotráfico, que se extendían aceleradamente en esa entidad y que hoy, además de apoderarse de la mitad del territorio nacional, son una amenaza ante el relevo presidencial del año próximo, en que intentará participar e influir, igual que lo hicieron en elecciones de gobernadores y alcaldes.

Cumplida aquella petición de Cárdenas Batel, convirtió al exmandatario panista en el enemigo número uno de López Obrador, al que acusa de haberle declarado irresponsablemente la guerra al narco, con las consecuencias que hoy se viven a lo largo y ancho de la República, además de su dicho de que en la elección en 2006 “le robaron la Presidencia”.

Hasta la próxima semana se discutirá, en comisiones del Senado, el artículo pendiente del Plan B de Reforma Electoral, sobre la llamada “cláusula de vida eterna”, que propone transferir votos entre partidos políticos, aprobado en San Lázaro, pero modificado en la Cámara alta.

PAN y PRI ignoran a PRD para “lo que vendrá”, y la coalición Va por México se vuelve a tambalear.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



Lorenzo Córdova y la campaña del miedo

Por Xóchitl Patricia Campos López

Los consejeros electorales que mayor protagonismo político han tenido como opositores a la cuarta transformación: Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, han convocado a la ciudadanía para sobrecargar el poder judicial del país con todo tipo de controversias y mecanismos legales que contengan y cierren el paso a la reforma electoral o Plan B, propuesto por Morena.

En los sistemas presidenciales es conocido el papel como piedra de toque que desempeña el Poder Judicial; sin embargo, también es importante señalar que los soportes jurídicos constitucionales pueden ser utilizados para generar ingobernabilidad. El Poder Judicial en México históricamente se ha representado como un factor del conservadurismo, siempre ha beneficiado a la oligarquía, los intereses extranjeros, las potencias hegemónicas y, cuando ha tenido la oportunidad de apoyar las causas nacionales, abandona la capacidad de equilibrar y hacer una justicia ciega.

El Poder Judicial ha sido responsable de la impunidad y el nulo estado de derecho que tiene México, ¿Por qué su juicio sobre la reforma electoral habría de ser tomado en cuenta? Una gran cantidad de amparos, controversias constitucionales y demandas han venido acompañando el curso del actual gobierno, dejando translucir que los miembros de la Suprema Corte han buscado promover el Golpe de Estado Jurídico y hacer de la legalidad un patrimonio de los grupos oligárquicos adversos al lopezobradorismo. La búsqueda de la certificación jurídica ha terminado por generar ingobernabilidad.

La insistente campaña de Lorenzo Córdova para proteger su feudo electoral contribuye a un escenario que busca beneficiar a los grupos autoritarios del PRIANRD. Como EZPL en 1994, Córdova identifica la austeridad republicana como el dispositivo que va a destruir la paz y armonía de la democracia mexicana procesada por el INE. Sin embargo, la realidad no va a ser opacada por la estrategia del miedo que los consejeros intentan implementar, el INE es el verdadero enemigo para vencer porque constituye un organismo corrupto, ineficaz, patrimonialis-

ta y una vía para que se siga deteriorando el curso de la vida nacional. El INE no puede tener una extensión o plazo de garantía en su actual condición, presenta un grado de descomposición que su permanencia es la que pone en riesgo la democracia mexicana. AMLO no debe nada al INE respecto del 2018, ¡Fue una goliza! Simplemente no pudieron hacer nada, de haberlo logrado hubieran repetido el escenario de 2006. El INE siempre va a oponerse a los candidatos progresistas y nacionalistas. Las campañas de miedo, así como la guerra sucia, forman parte del dark marketing antidemocrático y antiliberal que el INE/IFE ha legitimado en diversas etapas del proceso de la transición política

Es indispensable una reingeniería del INE, la sustitución de los cuatro consejeros que se aviene, así como la reducción presupuestal necesaria en los tiempos de economía y ahorro, no son el fin del mundo. El impacto negativo que decide hacer notar estrambóticamente Lorenzo Córdova es una falacia y señala que la imparcialidad, neutralidad y objetividad del árbitro electoral se ha extraviado, nunca existió, siempre fue un árbitro americanista que no quiere perder el poder de seguir acomodando la tabla porcentual. La campaña oscura de Lorenzo Cordova sólo demuestra que el actual INE forma parte del régimen autoritario neoliberal represivo, excluyente y empobrecedor.





Descartan en Senado aprobación fast track

FRANCISCO ORTIZ
Y JULIO COLÍN

La senadora de Morena, Mónica Fernández, descartó una aprobación en fast track de las reformas de leyes pendientes en el llamado "Plan B" electoral.

Consultada sobre si su bancada daría un tratamiento especial para sacar adelante estas modificaciones, dijo que los senadores están obligados a actuar conforme a la ley.

"Desde el momento en que la Mesa Directiva nos turna a las comisiones la minuta, nosotros como comisiones estamos obligados a hacer el procedimiento que marca la ley", aseguró.

Lo que implica, explicó, seguir el procedimiento: convocar a una reunión de trabajo de las comisiones con 72 horas de anticipación, enviar un proyecto de dictamen con 24 horas de antelación para, finalmente, abrir el dictamen a la discusión.

"En el Senado siempre hemos tratado de dar todos los pasos legales y cumplimiento del proceso legislativo", afirmó.

"Si tiene que haber discusión del tema, que haya discusión del tema".

Durante la presentación del libro "La Democracia no se toca", los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama advirtieron sobre im-

pactos del "Plan B" en la democracia del País.

Cuestionada sobre estas declaraciones, la morenista dijo lamentar esas declaraciones tan temerarias.

"Ellos están diciendo que corre riesgo la democracia, pero las causales de una elección están estipuladas claramente en la Constitución, y quiero recordar que no se ha modificado la Constitución", respondió Fernández.

La legisladora tabasqueña lamentó que la narrativa que han manejado los consejeros del INE sobre el "Plan B" sea una falacia sin fundamento, con la intención, dijo, de imponer miedo.





<https://morena.senado.gob.mx/>

La senadora de Morena, Mónica Fernández, descartó riesgos para la democracia con reforma electoral.



Plan B electoral podría discutirse en el Senado la semana entrante

Envuelta en la polémica que generó en grandes sectores del país, será hasta la próxima semana cuando se dictamine en el Senado el artículo que otorga "vida eterna a los partidos" incluido en el paquete del Plan B de la reforma electoral donde se otorgaba la posibilidad de que se transfieran votos a un partido para que mantenga su registro aunque no los haya obtenido en los procesos electorales.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández Balboa, informó que no ha lanzado ninguna convocatoria para discutir ese tema pues aún se espera cumplir con los plazos y tiempos para reunir a las comisiones respectivas que dictaminarán el segundo paquete del llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, que quedó pendiente.

AÚN NO HAY CONVOCATORIA

"No he sacado ninguna convocatoria, yo creo que la próxima semana podremos estar convocando a la reunión de las comisiones unidas y una vez que tengamos, digamos, cumplamos con todos los tiempos y plazos se dará la discusión y el análisis de la misma, esta semana no", explicó.

Recordó que, para convocar a reunión de comisiones unidas, lo tiene que hacer con 72 horas de anticipación y el proyecto de dictamen mandarlo a la Mesa Directiva con 24 horas de anticipación.

"VIDA ETERNA"

Al iniciar los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura, la mesa directiva del Senado turnó a comisiones unidas el artículo correspondiente a la cláusula de "vida eterna" a partidos.

Además de esa cláusula, la segunda parte de ese paquete de cambios a la ley secundaria en materia electoral consiste en cambios a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos

Electorales, de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El resto de la minuta enviada por la Cámara de Diputados del "Plan B" de la reforma electoral, fue turnada al Ejecutivo Federal para su promulgación.

Una vez que el Ejecutivo Federal publique el "Plan B" en el *Diario Oficial de la Federación*, al día siguiente entrarán en vigor las reformas realizadas a la Ley General de Instituciones y procedimientos electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la creación de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral. (Alejandro Pérez) •



Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación.



**Pasa a comisiones
el Plan B de la
reforma electoral**

Por Luis Carlos Silva » Pág. 12

Da inicio Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias en medio de reclamos de Morena, al impedir ingreso de escoltas armados

Por Luis Carlos Silva

- Envío a comisiones la minuta de la Cámara de Diputados correspondiente al paquete de cuatro leyes pendientes del Plan B de la reforma electoral.

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, en medio de los reclamos y consignas del bloque de Morena, que ayer gritó "vende patrias" en el Recinto Legislativo, muy a su estilo de improperios y descalificaciones.

Con la presencia de 83 senadoras y senadores, así como 398 diputadas y diputados, fue como se dio inicio al Segundo Periodo Ordinario que estará en funciones del 1 de febrero al 30 de abril de 2023.

Ante las distintas fuerzas políticas que acudieron a la Cámara de Diputados, la sesión de vio empañada por un hecho de protocolo en donde el diputado Creel impidió que la escolta que portaba el lábaro patrio ingresara al salón de sesiones por estar armados.

"Estamos en las instalaciones de la Cámara de Diputados aplica el artículo 25 de nuestra propia ley en donde esta estrictamente prohibido la entrada de personal armado, no puedo y tampoco lo haré en el futuro permitir la entrada de personal armado así sea del Ejército, de la Armada o de cualquier otra corporación que utilice armas de fuego en el salón de Sesiones", destacó.

Por su parte, diputados del PAN gritaron "cállense chachalacas" a los diputados morenistas que pusieron el color al inicio de los trabajos legislativos.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta notificó al pleno que envió a comisiones la minuta de la Cámara de Diputados correspondiente al paquete de cuatro leyes pendientes del Plan B de la reforma electoral. De igual forma, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, anunció que convocará a las comisiones dictaminadoras hasta la próxima semana.

Mier Armenta informó que el pasado 30

de enero, la minuta fue turnada directamente a las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Justicia, para que se dictamine el artículo pendiente alusivo a la llamada "cláusula de vida eterna" o de "transferencia de votos", que la Cámara Baja modificó.

"Les informo que la Cámara de Diputados remitió un acuerdo por el que se autoriza para que de conformidad con lo que establece la fracción E del artículo 72 constitucional, se remita al Ejecutivo federal el proyecto antes señalado, con los artículos aprobados por ambas cámaras", explicó. En tanto, la senadora Mónica Fernández explicó que será hasta la próxima semana cuando sesiones las comisiones unidas, ya que hasta ahora no ha emitido la convocatoria en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación.

"La próxima semana podremos estar convocando a la reunión de comisiones unidas y una vez que cumplamos con todos los tiempos y los plazos, se dará la discusión y el análisis de la misma".





Presenta INE recurso contra el plan B en la Corte

Busca que se impugnen
dos leyes aprobadas,
al señalar que atentan
contra su autonomía

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El INE presentó su primera controversia constitucional contra el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a dos leyes publicadas: la de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas.

Argumentó que estas modificaciones “crean condiciones que merman la autonomía del instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda”.

| **NACIÓN** | A7



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las reformas impugnada por el INE permite que los funcionarios puedan posicionarse en distintas plataformas en periodo electoral, así como en revocación de mandato.

